



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 catorce horas del día 8 de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, los CC. Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado y Presidente Honorario; L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Encargada de Despacho de la Coordinación General de Administración y Presidenta Ejecutiva; Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez, Auditora Especial de Asuntos Jurídicos y Vocal; C.P. Héctor Animas Salazar, Encargado de Despacho de la Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados y vocal; así mismo, se encuentra presente la Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Fiscalización Superior del Estado; todos reunidos previa convocatoria del Titular del Instituto y Presidente Honorario del Comité, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, por lo anterior, se procede a dar inicio a la reunión, con base a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
 - 3.1. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número **IR 13/2023 "EQUIPO DE LABORATORIO"**, segundo procedimiento, relativo a la adquisición de Equipo de Laboratorio.
 - 3.2. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número **IR 14/2023 "CARTUCHOS Y TONERS"** segundo procedimiento, relativo a la adquisición de cartuchos y toners.
 - 3.3. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número **IR 15/2023 "VEHÍCULOS DE CARGA"**, segundo procedimiento, relativo a la adquisición de vehículos de carga.
 - 3.4. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número **IR 16/2023 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS"**, segundo procedimiento, relativo a la adquisición de equipo de cómputo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz, la L.A. BLANCA ADRIANA MONREAL BRIONES, Presidenta Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, procede a pasar lista a los miembros del Comité de Adquisiciones y encontrándose el cincuenta por ciento más uno de los mismos, declara quorum legal e inicio de sesión; por lo que todos aquellos acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán la validez legal que corresponda. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la L.A. BLANCA ADRIANA MONREAL BRIONES, Presidenta Ejecutiva, sometió a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes del Comité con derecho a voz y voto, en los términos de la convocatoria proporcionada para la presente reunión. -----

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

APROBACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS:

1. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número IR 13/2023 "EQUIPO DE LABORATORIO", segundo procedimiento, relativo a la adquisición de Equipo de Laboratorio.
2. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número IR 14/2023 "CARTUCHOS Y TONERS" segundo procedimiento, relativo a la adquisición de cartuchos y toners.
3. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número IR 15/2023 "VEHÍCULOS DE CARGA", segundo procedimiento, relativo a la adquisición de vehículos de carga.
4. Aprobación del proyecto de bases y anexos de la Invitación Restringida a cuanto menos 3 proveedores número IR 16/2023 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS", segundo procedimiento, relativo a la dicha de equipo de cómputo.



En uso de la voz, Lic. Blanca Adriana Monreal Briones, Encargada de Despacho de la Coordinación General de Administración y Presidenta Ejecutiva del referido Comité, hace del conocimiento a sus integrantes que los procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, **número IR 07/2023** para la adquisición de "EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS", **número IR 10/2023** para la adquisición de "VEHÍCULOS DE CARGA", **número IR 11/2023** para la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO" y **número IR 12/2023** para la adquisición de "CARTUCHOS Y TONERS", cuyas bases, anexos y desahogo fueron aprobados en la primera sesión extraordinaria de este Comité, celebrada el 27 de noviembre del presente año, **fueron declarados desiertos** en los eventos celebrados a las 11:00, 12:00, 13:00 y 14:00 horas, del 06 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 42, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado, en virtud de que no se contó en cada uno de ellos con un mínimo de dos propuestas económicas solventes.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 42 fracciones IV, Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, para poder llevar a cabo la adjudicación de los bienes requeridos en los procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores **IR 07/2023, IR 10/2023, IR 11/2023 y IR 12/2023** que fueron declarados desiertos, la Coordinación General de Administración está obligada a iniciar nuevos procedimientos de contratación pública. ---

En ese sentido, la Presidenta Ejecutiva del Comité, expone que, dichas adquisiciones se realizarían mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, con fundamento en los artículos 22 fracción II, 23, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Decreto 0567 a través del cual "Se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2023.", publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 27 de diciembre de 2022, así mismo, de acuerdo con el importe de las cotizaciones realizadas por la Coordinación General de Administración, del área de Informática y Sistemas y de la Coordinación de Fiscalización de Obra Pública Municipal y sus Organismos Descentralizados. -----

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Blanca Adriana Monreal Briones, Encargada de Despacho de la Coordinación General de Administración y Presidenta Ejecutiva del Comité, presenta a los integrantes del Comité las bases y anexos para los procedimientos de adquisiciones mediante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



invitación restringida cuando menos tres proveedores, segundo procedimiento número IR 13/2023 "EQUIPO DE LABORATORIO", número IR 14/2023 "CARTUCHOS Y TONERS", número IR 15/2023 "VEHÍCULOS DE CARGA" y IR 16/2023 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS", conforme a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

Por lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité los procedimientos en mención, así como sus bases y anexos. -----

ACUERDOS

Primero. – El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, aprueba por unanimidad de votos de sus miembros presentes, llevar a cabo un nuevo procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la adquisición del "EQUIPO DE LABORATORIO", así como sus bases número IR 13/2023 y plazos, los cuales se fijaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones del Estado. De igual manera, aprueba el techo presupuestal de \$1, 400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido, el cual corresponde al mismo que en su primer procedimiento.

Así mismo, el Comité autoriza a la Coordinación General de Administración para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación y en caso que éste también se declare desierto a su adjudicación directa. Lo anterior, con fundamento en el artículo 5° párrafo tercero, 6, 26 fracción IV, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

Segundo. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, aprueba por unanimidad de votos de sus miembros presentes, llevar a cabo un nuevo procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la adquisición de "CARTUCHOS Y TONERS", así como sus bases número IR 14/2023 y plazos, los cuales se fijaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones del Estado. De igual manera, aprueba el techo presupuestal de \$366,000.00 (trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido, el cual corresponde al mismo que en su primer procedimiento.

Así mismo, el Comité autoriza a la Coordinación General de Administración para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación y en caso que éste también se declare desierto a su adjudicación directa. Lo anterior, con fundamento en el artículo 5° párrafo tercero, 6, 26 fracción IV, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----



Tercero. El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de este Instituto aprueba por unanimidad de votos de sus miembros presentes, llevar a cabo un nuevo procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la adquisición de **"VEHÍCULOS DE CARGA"**, así como sus bases número **IR 15/2023** y plazos, los cuales se fijaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones del Estado. De igual manera, aprueba el techo presupuestal de \$1, 550,000.00 (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido, el cual corresponde al mismo que en su primer procedimiento. -----

Así mismo, el Comité autoriza a la Coordinación General de Administración para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación y en caso que éste también se declare desierto a su adjudicación directa. Lo anterior, con fundamento en el artículo 5° párrafo tercero, 6, 26 fracción IV, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

Cuarto. El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de este Instituto aprueba por unanimidad de votos de sus miembros presentes, llevar a cabo un nuevo procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la adquisición de **"EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS"**, así como sus bases número **IR 16/2023** y plazos, los cuales se fijaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones del Estado. De igual manera, aprueba el techo presupuestal de \$1, 550,000.00 (un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido, el cual corresponde al mismo que en su primer procedimiento. -----

Así mismo, el Comité autoriza a la Coordinación General de Administración para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación y en caso que éste también se declare desierto a su adjudicación directa. Lo anterior, con fundamento en el artículo 5° párrafo tercero, 6, 26 fracción IV, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

ASUNTOS GENERALES

El Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Titular del Instituto de Fiscalización Superior del Estado y Presidente Honorario del Comité, exhorta los integrantes de dicho órgano colegiado a dar cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado. -----

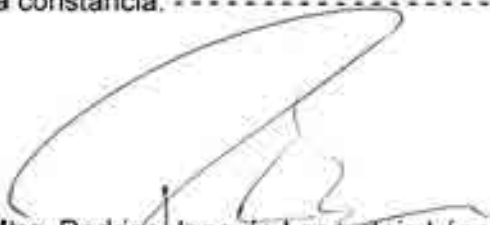


AL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



CLAUSURA DE SESIÓN

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día, el Presidente Honorario, agradece a los miembros del Comité su valiosa participación y da por cerrada la presente reunión a 13:40 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce sus integrantes para su debida constancia.



Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López
**Auditor Superior del Estado
y Presidente Honorario**



L.A. Blanca Adriana Monreal Briones
**Encargada de Despacho de la
Coordinación General de Administración y
Presidenta Ejecutiva**



Lic. Aspacia Del Rosario Dávila Sánchez
**Auditora Especial de Asuntos Jurídicos y
Vocal**



C.P. Héctor Animas Salazar
**Encargado de Despacho de la Auditoría
Especial de Fiscalización Municipal y sus
Organismos Descentralizados y
Vocal**



Lic. Rosalba Salazar Miranda
Titular del Órgano Interno de Control



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
Baja California
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
8 DE DICIEMBRE 2023
LISTA DE ASISTENCIA**

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López		
Lae. Blanca Adriana Monreal Briones	Enc. de Despacho de la CBA	
Lic. Aspacia Del Rosario Dávila Sánchez	Vocal Múltiple Igual de Asesorías Fideicomis	
C.P. Héctor Animas Salazar	Vocal AEEFMOD	
Lic. Rosalba Salazar Miranda	OIC Rosalba Salazar Miranda	

